

Pedro Lozano pagara de Contado, La Cuid. Saviendo
 lo oido. Concedio el dho solar al sus dho y Acordo semido
 pagaje. Y los aluofes conuincieron al dho. y procu. gen.
 y el dho Pedro Lozano y se admite la peticion que
 tiene y que recona. Y la peticion en quien se tematare
 se le fena la Nra. y de camino para su fabrica
 Dios. Para de Don. An. Belu. el Castillo dando noticia
 nos enca ella Cuid. el dho. el tanto en el pleito y fuente. Ma
 no que solo que enca ebe adho Lugar, en Cuid. Conuincen
 con si de se le oiden lo que a de echarte si dho pleito se
 diese en la Venuta que solo sera en quanto a la Exemp.
 de la Suas. y las tres Cuid. que en lo que toca a los sei
 nica el dho litigio; y si a de apelar, siendo en esta for
 ma se debe seguir en el grado de la mill y quinienta
 La Cuid. Saviendo lo oido Acordo que para to mar
 Resolucion en esta dependencia se rize Generalmente
 a todos los Cau. y dho. para el primer ayuntamiento
 de dho. y los presentes que daran citados y para los
 ausentes. Se hizo notoria a los porteros.
 Agresion de la parte de el Comu. de San Antulin en que
 dha auer se tematare en saluador el Parco Vno solar
 de casa en la Paroquia de San Antulin Calle de la Cal
 deria en esta cantidad de mil y por que son por gios
 de dho Comu. en virtud de los Indu. que conu. su
 plica a la Cuid. mande se le entee por dicha cantidad
 despachandole el libramiento necesario. Y la Cuid. Saviendo
 lo oido la Cometicion al Cau. Proc. General para
 que reconozca la presencion de dho Comu. y Informe

Carta

Priso de solar

[Signature]
 Menos
[Signature]

